

## CONCEJO MUNICIPAL DE SAN FELIPE

A través de la Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral Regional se confirmó a los componentes del Concejo Municipal de San Felipe, período 2008 – 2012.

ALCALDE : JAIME AMAR AMAR

CONCEJALES : EUGENIO CORNEJO CORREA  
MARIO SOTTOLICHIO URQUIZA  
DANTE RODRIGUEZ VASQUEZ  
JUAN MANUEL MILLANAO CALVIN  
LEONEL ALEGRIA IBAÑEZ  
RICARDO COVARRUBIAS COVARRUBIAS

El día 6 de Diciembre de 2008, se tomó juramento a todos los miembros, los que iniciaron su actividad en forma inmediata.

Se definió que las tres reuniones ordinarias a realizar cada mes se efectuarían las tardes de los días Martes

El Concejo Municipal como cuerpo colegiado toma decisiones que se reflejan en los respectivos Certificados Acuerdos, en temas de ámbito e interés comunal.

Existen Comisiones de Trabajo por área temática y son las siguientes :

COMISION	INTEGRANTES
SALUD	RICARDO COVARRUBIAS COVARRUBIAS JUAN MANUEL MILLANAO CALVIN
FINANZAS DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURISMO	JUAN MANUEL MILLANAO CALVIN EUGENIO CORNEJO CORREA
TRANSITO Y DESARROLLO TERRITORIAL	EUGENIO CORNEJO CORREA MARIO SOTTOLICHIO URQUIZA JUAN MANUEL MILLANAO CALVIN
SOCIAL COMUNITARIO	LEONEL ALEGRIA IBAÑEZ DANTE RODRIGUEZ VASQUEZ EUGENIO CORNEJO CORREA
EDUCACION CULTURA Y DEPORTES	DANTE RODRIGUEZ VASQUEZ RICARDO COVARRUBIAS COVARRUBIAS LEONEL ALEGRIA IBAÑEZ
PROTECCION CIVIL Y MEDIO AMBIENTE	MARIO SOTTOLICHIO URQUIZA LEONEL ALEGRIA IBAÑEZ

Los Concejales disponen de Oficina para la atención de público, ubicadas en el 3er. Piso del Edificio Consistorial.